

Expediente	Nombre y apellidos	Dirección
0303772/12	ILEANA PASCU	MONASTERIO SIRESA 16 1 C
0303943/12	ANTONIO-ROLANDO BUSTOS CAÑETE	MAESTRO MARQUINA 7 1 A-DA
0303943/12	FRANKLIN-E DIAS SANUNGA	MAESTRO MARQUINA 7 1 A-DA
0303979/12	EDUARDO SAMPER CATIVIELA	AV. DE CATALUÑA 24 7 F
0306318/12	FRANCISCA FONSECA MARIN	MARTINEZ RUIZ 19 3 E
0307876/12	MOSES BALOGUN	AV. SAN JOSE 106 2 B
0307876/12	AMUDA-KAYODE SANNI	AV. SAN JOSE 106 2 B
0307876/12	HELEN OTOIEDE	AV. SAN JOSE 106 2 B
0307876/12	JOY SANNI	AV. SAN JOSE 106 2 B
0307876/12	TINE-EKE SANNI	AV. SAN JOSE 106 2 B
0307888/12	MANUEL COBO CAMIN	FRAY LUIS URBANO 50 DA 4 B
0307888/12	JESSICA COBO TRALLERO	FRAY LUIS URBANO 50 DA 4 B
0308140/12	JOEL-STEVEN CORONEL SORIANO	AV. DE BORGAS 40 BJ
0308140/12	KEVIN-ANTONIO CORONEL SORIANO	CN. DE BORGAS 40 BJ
0308140/12	JULIANA-B SORIANO SANCHEZ	CN. DE BORGAS 40 BJ
0308420/12	GIOVANNI MATOSI PASSOS	PAZ 11D. 4 CT
0310558/12	JESUS-ALBERTO JATIVA PEREZ	HILARION ESLAVA 1 1 B
0310803/12	ONANA BIRNOSCHI	TOMAS HIGUERA 12 2 4
0310803/12	GHEORGHE-EMIL DIRJAN	TOMAS HIGUERA 12 2 4
0310803/12	ANA MOLDOVAN	TOMAS HIGUERA 12 2 4
0312965/12	ERICA-MARLENE CORRALES TABORA	JOSE MONCASI 10 1 DA
0312965/12	CARLOS-R MUNGUIA BUSTAMANTE	JOSE MONCASI 10 1 DA
0313728/12	ELENA BIRZICHE	TARRAGONA 8 4 B-IZ
0313728/12	FLORIN-GEORGE GURITA	TARRAGONA 8 4 B-IZ
0314150/12	FLAVIUS CORPACI	GARCIPOLLERA 4 7 B
0314150/12	MARGARETA CARPACI	GARCIPOLLERA 4 7 B
0314162/12	DOUGLAS DA SILVA SOUZA	AV. DE MADRID 168 4 C
0314553/12	KAKORO CAMARA	DAROCA 30 3 DA
0314553/12	MADY KANTE	DAROCA 30 3 DA
0314553/12	MAHAMADOU BUCHINH JAWARA	DAROCA 30 3 DA
0314761/12	ENRIQUE-MBA ONDO EFUBENG	PORTUGAL 28 2
0316214/12	MOUSSA CISSE	GENOVA 14-16 5 E
0316214/12	AMADOU-MAKHTAR FALL	GENOVA 14-16 5 E
0316214/12	SENGHOR YIGO	GENOVA 14-16 5 E
0316214/12	MAKHETE GUEYE	GENOVA 14-16 5 E
0316214/12	BOUMY MBAYE	GENOVA 14-16 5 E
0316434/12	JOSE-FERNANDO PEREIRA PINTO	UR. ALAMEDA 000 8 1 4 IZ
0317258/12	HAIMIN HE	CONDE ARANDA 15 4
0317258/12	CHAOQUN LI	CONDE ARANDA 15 4
0319274/12	JENYFER ENCINAS GABARRUS	FELIX BURRIEL 5 2 D
0320002/12	CORNEL PAUN	SANTA INES 11 4 IZ-C
0320002/12	JESICA RICIU	SANTA INES 11 4 IZ-C
0320002/12	MONICA-CAMELIA CARAMIDARU	SANTA INES 11 4 IZ-C
0320002/12	ADRIAN RICIU	SANTA INES 11 4 IZ-C
0320002/12	BEATRIZ-ELENA RICIU	SANTA INES 11 4 IZ-C
0320808/12	ROSIMAR ELEOTERIO DA SILVEIRA	GALAN BERGUA 30 5 D
0320931/12	CHONGGUANG GUO	BIARRITZ 9 7 2 A
0320931/12	JINQING CHEN	BIARRITZ 9 7 2 A
0320931/12	YETANG LI	BIARRITZ 9 7 2 A
0320931/12	YIFENG QIU	BIARRITZ 9 7 2 A
0320931/12	JUEWEI GUO	BIARRITZ 9 7 2 A
0320980/12	SAMIR SEKOUR	CASPE 19 1 DA
0320980/12	WAHIBA KEMDI	CASPE 19 1 DA
0320980/12	MEHDI SEKOUR	CASPE 19 1 DA
0322799/12	MENGYAO ZHU	HERMANO ADOLFO 4 6 C
0323050/12	MONICA GUTIERREZ VAZQUEZ	EUGENIA BUESO 9 2 D
0325578/12	JORGE-IVAN SANTIAGO HERRERA	COMPROMISO CASPE 56 3 C
0325578/12	FATIMA-A RODRIGUEZ MIRANDA	COMPROMISO CASPE 56 3 C
0325982/12	DUMITRU-LITISOR CIOLACU	TORRE 25 7 IZ
0326061/12	SYNNY OSOKA	UNCETA 76-80 2 D
0326061/12	CYNTHIA OMORUYI	UNCETA 76-80 2 D
0326769/12	CARMEN-ROSA MARTINEZ BARRIOS	REINA FABIOLA 22-24 7 H
0326843/12	ROBERTO-A MERCADO CHICHIQUE	ADOLFO AZNAR 25 BJ 4
0327765/12	PACA-ROCIO GARCIA ALEGRIA	OBISPO TAJON 18 2 CT
0327765/12	AMARILIS-M GAVILANEZ GARCIA	OBISPO TAJON 18 2 CT
0328162/12	ALIN-CONSTANTIN CACIUC	JENARO CHECA 19 2 B
0328162/12	FLORIN HAICA	JENARO CHECA 19 2 B
0328162/12	DARIUS-FLORIN PRIEAN	JENARO CHECA 19 2 B
0328162/12	IONUT-LAURENTIU PRIEAN	JENARO CHECA 19 2 B
0330618/12	FENGPING ZHU	HERNAN CORTES 6 2 IZ
0330618/12	HUATING CHEN	HERNAN CORTES 6 2 IZ
0330618/12	SUPING XIANG	HERNAN CORTES 6 2 IZ
0330802/12	CHAOYING QIU	BIARRITZ 9 7 2 A
0330802/12	CHAOYI QIU	BIARRITZ 9 7 2 A
0330802/12	CHAO-CHAO QIU	BIARRITZ 9 7 2 A
0330802/12	YIHUI QIU	BIARRITZ 9 7 2 A
0331259/12	MODOU NGUIRANE	OVEDO 53-55 3 B
0331259/12	MAMADOU GUEYE	OVEDO 53-55 3 B
0331259/12	BAMBA NGUIRANE	OVEDO 53-55 3 B
0331259/12	RAWANE YOUN	OVEDO 53-55 3 B
0331406/12	GHEORGHE BADEA	DON PEDRO DE LUNA 20 4 CT
0331748/12	CARLOS-F DE SOUSA PINHO	MONASTERIO SIRESA 15 1 6 C
0332110/12	TEREZA DIAC	TOLEDO 14 PL IZ
0332110/12	ANDREEA-ROXANA DIAC	TOLEDO 14 PL IZ
0332110/12	ROBERT-CLAUDIU DIAC	TOLEDO 14 PL IZ
0332110/12	ADRIAN-FLORIAN MUNTEANU	TOLEDO 14 PL IZ
0332110/12	IOSIF DOBOS	TOLEDO 14 PL IZ
0332110/12	CRISTIAN LAZAR	TOLEDO 14 PL IZ
0332170/12	EL.MOSTAFA MAJID ZIHAR	EMELINE PARKHURST 20 7 IZ
0332292/12	FRUCTUOSO-E NKISOGO OYANA	MONTE PERDIDO 4 DA 4 I
0332292/12	PABLO NNANDONG MBA-NFONO	MONTE PERDIDO 4 DA 4 I
0334271/12	VICENTE PONCE ZEGARRA	ESCORIAZA Y FABRO 22 8 IZ
0334271/12	CHANTAL-A ATANACIO RAMOS	ESCORIAZA Y FABRO 22 8 IZ
0336408/12	NICOLETA-DANIELA BALDOVIN	SANTA LUCIA 6 IZ 4 D
0336433/12	HONORINA ANDEME ONDO	PEDRO ALFONSO 3 5 B
0336433/12	DANIEL-MBA ANDEME ONDO	PEDRO ALFONSO 3 5 B
0336433/12	CATALINA-ACUMU MBA BINDANG	PEDRO ALFONSO 3 5 B
0336433/12	LIBORIO-NICOLAS MBA ANDEME	PEDRO ALFONSO 3 5 B
0336433/12	CASTRO EKAGA PEDANA	PEDRO ALFONSO 3 5 B
0336433/12	CECILIA BINDANG OBAMA	PEDRO ALFONSO 3 5 B
0336433/12	EMMANUEL TETTEH	PEDRO ALFONSO 3 5 B

Expediente	Nombre y apellidos	Dirección
0336433/12	CANDIDA-A ONDO MANGUE	PEDRO ALFONSO 3 5 B
0337025/12	JUSTIN TCHEUDEU	VIA UNIVERSITATS 55 4 B
0337210/12	MOURAD BOUSSIOUD	ARMAS 44 2 4
0337210/12	MILOUD CHAOUICHE	ARMAS 44 2 4
0337210/12	ABDUL-RASHID BUTT	ARMAS 44 2 4
0337210/12	MOHAMED TOUAHAR	ARMAS 44 2 4
0337210/12	AZEDDINE BOUBIR	ARMAS 44 2 4
0337210/12	HOUARI RAHOU	ARMAS 44 2 4
0338265/12	TANIA-NINOSKA SAENZ DE SOZA	PAZ 28 1 8 E
0338265/12	RONALD-A SALAZAR SAENZ	PAZ 28 1 8 E
0338265/12	FANNY ALTAMIRANO CASTILLO	PAZ 28 1 8 E
0338265/12	JUAN-JESUS TORREZ MONTOYA	PAZ 28 1 8 E
0338265/12	NORA-ISABEL REYES TIGERINO	PAZ 28 1 8 E
0338265/12	KARLA-PATRICIA PEREZ REYES	PAZ 28 1 8 E
0338302/12	TIDIANE JOAO BATI	SANTA ROSA 14 3 IZ
0339800/12	TIBERIU-MARIUS TRUFIN (25/10/1990)	AV. MOVERA 378 2 A
0341925/12	PASCAL-PRINCE DOLY	CASPE 60-62 4 D
0344569/12	JOSE-RICARDO SANGUCHO CAIZA	LOBEZ PUEYO 20 2 DA
0344569/12	FABRICIO-ANDRES SANGUCHO JAYA	LOBEZ PUEYO 20 2 DA
0346072/12	REMUS-GEORGIAN ARGHIRE	MARIANO CEREZO 11 3 B
0347397/12	DEBORA-ROSANA GODOY	AV. DE LA JOTA 59 1 B
0349132/12	ANA-ISABEL ANSON GIMENEZ	SANTA CRUZ TENERIFE 1 1 M
0349132/12	JUAN-MANUEL SANCHEZ ANSON	SANTA CRUZ TENERIFE 1 1 M
0349132/12	ANGEL-STEFAN ANSON GIMENEZ	SANTA CRUZ TENERIFE 1 1 M

Area de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda

Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 1.299

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de enero de 2012, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero. — Aprobar, con carácter inicial, la modificación aislada número 84 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, formulada con el objeto de modificar el trazado viario de sistemas generales en el área de suelo urbanizable no delimitado de uso productivo SUZ 90/1, a propuesta de don Juan Ramón Fabre Marqués, presidente de la Junta Gestora del área SUZ 90/1, y que actúa asimismo en representación de las entidades mercantiles Campus Real Estate, S.L., y Bancale Servicios Integrales, S.L., según proyecto técnico aportado el 19 de septiembre de 2011, condicionándose la aprobación definitiva al cumplimiento de las prescripciones impuestas en los informes emitidos por el Servicio Técnico de Planeamiento y Rehabilitación en fecha 16 de noviembre de 2011 y por el Servicio de Ingeniería de Desarrollo Urbano en fecha 21 de diciembre de 2011, de los que se adjunta copia.

Segundo. — Someter el expediente a información pública durante el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 78.2 y 57 de la Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón, mediante edicto a publicar en la sección provincial correspondiente del “Boletín Oficial de Aragón”, según dispone la disposición adicional quinta del citado cuerpo legal.

Tercero. — Transcurrido el plazo de información pública, en cumplimiento de los artículos 78.2 y 49.1 de la Ley de Urbanismo de Aragón, se remitirá copia del expediente completo, incluidas las alegaciones, en su caso, formuladas y los informes emitidos a las mismas, al Consejo de Urbanismo de Aragón. Una vez informado, cumplimentadas las prescripciones impuestas, se resolverá lo que proceda en relación con la aprobación definitiva de la modificación del Plan General.

Cuarto. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley de Urbanismo de Aragón, el presente acuerdo de aprobación inicial determinará la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación, de edificación y de demolición para el ámbito afectado por la modificación.

Quinto. — Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que adopte las resoluciones oportunas tendentes a la resolución del presente acuerdo.

Mediante el presente anuncio se somete el expediente número 420.725/2010 a información pública durante el plazo de un mes, en el Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística de la Gerencia de Urbanismo (sito en vía Hispanidad, 20, Centro Administrativo Seminario), en horas de oficina, a partir del día siguiente al de la publicación en el “Boletín Oficial” correspondiente.

Zaragoza, a 2 de febrero de 2012. — El secretario general del Pleno, P.D.: La jefa del Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística, Carmen Boned Juliani.

Confederación Hidrográfica del Ebro

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 5.051

María Caridad Pérez ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:

Solicitante: María Caridad Pérez.

Objeto: Construcción de caseta y vallado de finca.

Cauce: Río Huecha.

Paraje: “Las Cuevas-Carreras”.

Municipio: Añón de Moncayo (Zaragoza).

La actuación solicitada consiste en la construcción de caseta y vallado de finca situados en la margen derecha del río Huecha, paraje "Las Cuevas-Carreras".

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 18 de abril de 2012. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Antonio Coch Flotats.

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 7.002

José Angel Fumanal Lacosta ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:
Objeto: Concesión.
Solicitante: José Angel Fumanal Lacosta.
Cauce: Río Arba de Luesia.
Municipio de la toma: Luesia (Zaragoza).
Coordenadas de la toma: UTMX: 661234; UTM Y: 4693488 (huso: 30T ED50).

Caudal máximo instantáneo: 3,6 litros/segundo.
Volumen máximo anual: 3.600 metros cúbicos.
Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 0,114 litros/segundo.
Destino: Suministro de ganado.

El aprovechamiento consiste en la captación directa del cauce del río Arba de Luesia por su margen derecha, con una motobomba de 25 CV de potencia que se protegerá con una caseta de obra de fábrica de 6 metros cuadrados, y se conducirán las aguas mediante una manguera de 700 metros de longitud hasta un depósito de 20 metros cúbicos de capacidad, con destino al abastecimiento de 2.000 cabezas de ganado porcino, en la parcela 104 del polígono 2, en el término municipal de Luesia (Zaragoza).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 25 de mayo de 2012. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Antonio Coch Flotats.

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 8.299

Jesús Lafoz Pueyo es titular de una inscripción para riego de 17.4963 hectáreas (finca número 46 del polígono 3), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 0,38 litros/segundo y un volumen anual de 7.000 metros cúbicos. El agua procede de un pozo ubicado en la margen derecha del río Aguas Vivas, en el paraje "Masatrigos" (parcela 46 del polígono 3), en la localidad de Belchite (Zaragoza). El aprovechamiento está inscrito en la sección B, tomo 36 y hoja 35 del Registro de Aguas.

El interesado ha solicitado concesión administrativa para el riego de la misma finca y superficie, para lo cual solicita un volumen anual de 42.962 metros cúbicos y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 3,37 litros/segundo. Se trata de un pozo de sección circular de 0,2 metros de diámetro y 100 metros de profundidad. La extracción del agua se realiza por medio de bomba sumergida (electrobomba) de 25 CV de potencia, capaz de elevar un caudal de 8,33 litros/segundo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 25 de mayo de 2012. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Antonio Coch Flotats.

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 8.300

Mercedes Muniesa Cuenca, María Jesús Muniesa Cuenca y María Pilar Muniesa Cuenca han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en la margen derecha del río Aguas Vivas, en el paraje "Marcial" (polígono 502, parcela 157), en la localidad de Belchite (Zaragoza), con destino a riego de 14.819 hectáreas (finca número 157 del polígono 502), en la misma localidad, para lo cual se solicita un volumen anual de 44.670 metros cúbicos y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo de 3,06 litros/segundo.

El aprovechamiento consiste básicamente en un pozo de 144 metros de profundidad y sección circular de 0,2 metros de diámetro, extrayéndose el caudal necesario por medio de bomba sumergida (electrobomba) de 42 CV de potencia, capaz de elevar un caudal de 13,3 litros/segundo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 4 de junio de 2012. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Antonio Coch Flotats.

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 8.303

María Pilar Ruiz Murcia y Jesús Franco Benedí son titulares de una concesión para riego de 1.1340 hectáreas y un volumen anual de 7.938 metros cúbicos; el agua procede de la toma del arroyo Valdepueco, en la margen derecha del río Jalón; la inscripción se realizó en la sección A, tomo 13 y hoja 53 del Registro de Aguas. De la misma forma son titulares de una inscripción para riego de 0,2240 hectáreas (parcela 118 del polígono 10), con un volumen anual de 2.240 metros cúbicos; el agua procede de un pozo situado en la parcela 118 del polígono 10, en la localidad de Aguarrón (Zaragoza), el aprovechamiento está inscrito en la sección B, tomo 1 y hoja 5 del Registro de Aguas.

Los interesados han solicitado concesión administrativa de la totalidad de la explotación, en la que se incluyen los dos puntos de captación y se amplía la superficie de riego hasta las 6,17 hectáreas (parcelas 56, 117 y 121 del polígono 10 y parcelas 7, 9, 10, 11, 89 y 14 del polígono 24), en las localidades de Aguarrón y Encinacorba (Zaragoza). El volumen anual de la explotación será de 10.178 metros cúbicos y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo es de 0,98 litros/segundo.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 15 de junio de 2012. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Antonio Coch Flotats.

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 8.646

Residencia Lontananza, S.L., ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:
Solicitante: Residencia Lontananza, S.L.
Objeto: Autorización de vertido de aguas residuales procedentes de una residencia de ancianos.

Unidad hidrogeológica: Aluvial del Ebro: Tudela-Gelsa.
Término municipal del vertido: Zaragoza.

El vertido, estimado en 1.000 metros cúbicos/año, se trata en una fosa séptica con filtro biológico dimensionada para 60 habitantes equivalentes, previamente a su infiltración.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza), en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 10 de julio de 2012. — El comisario de Aguas, P.D.: El comisario adjunto, Antonio Coch Flotats.

COMISARIA DE AGUAS

Núm. 8.755

Suministros Electrónicos Jovani, S.L., ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

CIRCUNSTANCIAS:
Solicitante: Suministros Electrónicos Jovani, S.L.
Objeto: Autorización de vertido de aguas residuales procedentes de una nave de guarda de caravanas y remolques.

Unidad hidrogeológica: Aluvial del Gállego.
Término municipal del vertido: Villanueva de Gállego (Zaragoza).

El vertido de aguas sanitarias, estimado en 110 metros cúbicos/año, se trata en una fosa séptica y se infiltra en el terreno.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de